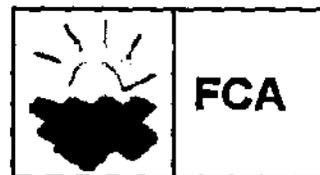


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0059203/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la coordinadora de la Cátedra de Biología Celular, Dra. Alejandra PEREZ, por la cual solicita aumento de dedicación del Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva en la citada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 6 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación al Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ (Leg. Nº 42.769) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante "A", de dedicación semi-exclusiva a **Exclusiva**, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Biología Celular, a partir del 1º de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Mayo de 2014, fecha de vencimiento del concurso.

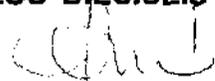
ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ (Leg. Nº 42.769), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº: 736
E.D./


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

